



PARA: Ing. YADIRA ELIANA OLALLA PARRA
Servidor Municipal 8

Dr. SANTIAGO DAVID MARTINEZ BORJA
MEDICO OCUPACIONAL

Eco. LENIN STALIN FUENTES GAVILÁNEZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

Abg. MARIA FERNANDA MORENO VILLACIS
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

ASUNTO: Directrices emitidas en las audiencias públicas realizadas el 26 de abril de 2024.

Luego de expresarle un cordial saludo, con la finalidad de ejercer la representación, la gobernabilidad y la corresponsabilidad como mecanismos de participación, a través de un ejercicio público vinculante con apertura para las ciudadanas y ciudadanos. Se procede a remitir las directrices establecidas por el señor Alcalde en la Audiencia Pública efectuada el día viernes 26 de abril de 2024.

NOMBRES DEL CIUDADANO	REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO	DIRECTRICES EMITIDAS POR ALCALDÍA	ANEXOS	DIRECCIÓN RESPONSABLE
Susana Salazar Celular: 0998776465	Niño con enfermedad rara, deseo que sigan con el proyecto impulsado en la Asamblea Nacional	1) Realizar un conversatorio sobre enfermedades raras y catastróficas en coordinación con la ESPOCH / UNACH y Eliecer Quispe	N/A	Talento Humano / Salud Ocupacional / Ing. Yadira Olalla
Susana Salazar Celular: 0998776465 Cédula: 0602679466	Niño con enfermedad rara, deseo que sigan con el proyecto impulsado en la Asamblea Nacional	2) Verificar la posibilidad de crear un fondo para la compra de medicinas para el Centro de Enfermedades, además buscar la manera de firmar un convenio para poder tener las competencias para poder pedir los medicamentos 3) Realizar un estudio para conocer el tipo de enfermedades raras y catastróficas en el Cantón Riobamba 4) Enviar la documentación a la Asamblea Nacional para impulsar la Ley de Enfermedades catastróficas 5) Analizar la posibilidad de que el IESS nos entregue el terreno ubicado en las calles Cuba entre Guayaquil y Olmedo y a cambio entregamos las medicinas al Centro de enfermedades raras y catastróficas	01 foja	Planificación / Ing. Yadira Olalla

En virtud de lo manifestado y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del señor Alcalde, se solicita ejecutar acorde a sus competencias las directrices descritas en el cuadro anterior, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de las mismas, en el caso de requerir mayor información por favor contactarse con los ciudadanos.

Se solicita informar a este subproceso las acciones ejecutadas para los fines pertinentes.

Solicito informar a este subproceso las acciones ejecutadas para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:

DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA
2024-05-02T12:04:00-05:00

Ing. DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA
SECRETARIO CIUDADANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

Elaborado por GUALLIC